



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, martes 26 de septiembre de 2023	Sesión 12

SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

S U M A R I O

DECLARATORIA DE QUÓRUM	3
ORDEN DEL DÍA	3
PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO	
ACUERDO PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO	
De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo para celebrar una se- sión solemne con motivo del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Na- cional de México. Aprobado.	3
APERTURA DE LA SESIÓN	5

CONMEMORACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Para referirse al tema, se expresan:

-La diputada Flora Tania Cruz Santos, de Morena, presidenta de la Comisión de Educación. 5

La Presidencia da la bienvenida y saluda la presencia de los invitados especiales a la sesión solemne. 6

-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC, secretario de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación. 6

En representación del Tecnológico Nacional de México, participa:

-El maestro Ramón Jiménez López, director general del Tecnológico Nacional de México. 7

En representación de su Grupo Parlamentario, intervienen:

-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD. 9

-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. 10

-La diputada Araceli Celestino Rosas, del PT. 11

-El diputado José Antonio Estefan Gillessen, del PVEM. 12

-La diputada Carolina Dávila Ramírez, del PRI. 13

-El diputado Miguel Humberto Rodarte de Lara, del PAN. 13

-La diputada Dulce María Silva Hernández, de Morena. 14

La diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México. 15

HIMNO NACIONAL 15

ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN 16

CLAUSURA Y CITA 17

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 18

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 19

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

**PROPUESTA DE ACUERDO DE
LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

DECLARATORIA DE QUÓRUM

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas y los diputados.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 314 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria.

ORDEN DEL DÍA

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: «Primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.— Sesión solemne con motivo del 75 Aniversario de la Fundación del Tecnológico Nacional de México.

Orden del día

Martes 26 de septiembre de 2023

Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne.

Intervención de la presidenta de la Comisión de Educación.

Intervención del presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación

Intervención del director general del Tecnológico Nacional de México.

Intervención de los grupos parlamentarios.

Mensaje de cierre de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Himno Nacional Mexicano.

Lectura y aprobación del acta de la sesión solemne.

Clausura.»

ACUERDO PARA CELEBRAR UNA SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Olga Luz Espinosa Morales: Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados para celebrar una sesión solemne con motivo del 75 Aniversario de la Fundación del Tecnológico Nacional de México.

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 31, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y teniendo como base los siguientes:

Considerandos

1. Los primeros Institutos Tecnológicos (I T) surgieron en México en el año de 1948, fueron Durango y Chihuahua los estados en los que se asentaron, con el propósito de impulsar la ciencia y tecnología regional. Poco tiempo después se fundaron los de Saltillo (1951) y Ciudad Madero (1954).

2. Que en 1957 inició operaciones el IT de Orizaba. En 1959, los Institutos Tecnológicos son desincorporados del Instituto Politécnico Nacional, para depender, por medio de la Dirección General de Enseñanzas Tecnológicas Industriales y Comerciales, directamente de la Secretaría de Educación Pública.

3. Que en el libro La Educación Técnica en México. Institutos Tecnológicos Regionales, editado por la Secretaría de Educación Pública en 1958, se marcó la desincorporación plena de los IT y el inicio de una nueva etapa caracterizada por la respuesta que dan estas instituciones

a las necesidades propias del medio geográfico y social, y al desarrollo industrial de la zona en que se ubican.

4. Que, a los primeros veinte años, ya se contaba con diecisiete IT, los cuales estaban presentes en catorce estados de la República Mexicana. En la década siguiente (1968-1978), se fundaron otros 31 tecnológicos, para llegar a un total de 48 planteles distribuidos en veintiocho entidades del país. Durante esta década se crearon también los primeros centros de investigación y apoyo a la educación tecnológica, es decir, el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Tecnológica (CIIDET, 1976) en Querétaro y el Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), en Celaya.

5. Que en 1979 se constituyó el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Educación Técnica (Cosnet), el cual representó un nuevo panorama de organización, surgiendo el Sistema Nacional de Educación Tecnológica, siendo los Institutos Tecnológicos parte fundamental para la integración del Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT).

6. Que en 1978 a 1988 se fundaron doce nuevos tecnológicos, dos Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (Chihuahua y Mérida), y el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet).

7. Que en 1990 iniciaron actividades los Institutos Tecnológicos Descentralizados, con esquemas distintos a los que operaban en los IT Federales, ya que se crearon como organismos descentralizados de los gobiernos estatales. En 1993 se crea el CRODE de Orizaba.

8. Que en el 2005 se reestructuró el Sistema Educativo Nacional, por niveles, lo que trajo como resultado la integración de los Institutos

Tecnológicos a la Subsecretaría de Educación Superior (SES), transformando a la Dirección General de Institutos Tecnológicos (DGIT) en Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST).

9. Que, como consecuencia de esta reestructuración, se desincorpora el nivel superior de la Dirección General de Ciencia y Tecnología del Mar y de la Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y se incorpora a la recién creada DGEST.

10. Que el 23 de julio de 2014, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial por el que

se crea la institución de educación superior tecnológica más grande de nuestro país, el Tecnológico Nacional de México (Tecnm). De acuerdo con el Decreto citado, el Tecnm se funda como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, que sustituye a la unidad administrativa que se hacía cargo de coordinar este importante subsistema de educación superior.

11. Que actualmente el Tecnológico Nacional de México está constituido por 254 instituciones, de las cuales 126 son Institutos Tecnológicos Federales, 122 Institutos Tecnológicos Descentralizados, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (Cenidet).

12. Que el artículo 33 de la Ley Orgánica del Congreso establece que la Junta de Coordinación Política es un órgano colegiado en el que se impulsan entendimientos y convergencias políticas con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar los acuerdos para que el Pleno esté en condiciones de adoptar las decisiones que constitucionales y legalmente le corresponden.

13. Que el artículo 31, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece que las personas distintas a las mencionadas en el numeral anterior podrán hacer uso de la tribuna, cuando la Cámara celebre una Sesión Solemne para que reciban algún reconocimiento o mención especial, a título personal o a nombre de alguna institución u organización, y en situaciones especiales, a propuesta de la Junta, con el acuerdo del Pleno.

Por lo anterior, se somete a consideración del Pleno el siguiente

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda celebrar una Sesión Solemne el día 26 de septiembre del año en curso, con motivo del 75 Aniversario de la Fundación del Tecnológico Nacional de México.

Segundo. El formato de dicha Sesión Solemne, será el siguiente:

1. Declaración de quórum y apertura de la sesión solemne;

2. Harán uso de la palabra las presidencias de las comisiones de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación, hasta por cinco minutos;
3. Hará uso de la palabra el maestro Ramón Jiménez López, director general del Tecnológico Nacional de México; hasta por cinco minutos;
4. Intervención de los grupos parlamentarios representados en la Cámara de Diputados, en orden ascendente hasta por cinco minutos;
5. Mensaje de cierre por parte de la Presidencia de la Cámara de Diputados;
6. Al concluir la anterior, se procederá a entonar el Himno Nacional, y;
7. Posteriormente se pondrá a discusión el acta de la sesión para proceder a su clausura.

Tercero. En el desarrollo de la sesión sólo tendrán lugar las intervenciones antes descritas.

Cuarto. La logística y organización de la Sesión Solemne corresponderá a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Quinto. Se instruye a la Secretaría General, llevar a cabo las previsiones necesarias para el ceremonial respectivo.

Sexto. Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2023.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Jorge Álvarez Máñez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado.

APERTURA DE LA SESIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 12:00 horas): Se abre la sesión solemne con motivo del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México. Damos la bienvenida a nuestros invitados especiales y a todas y todos los presentes.

CONMEMORACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, damos inicio a esta sesión solemne, con la participación de la diputada Flora Tania Cruz Santos, presidenta de la Comisión de Educación, hasta por cinco minutos. Recuerdo a las y los diputados que estamos por iniciar esta sesión solemne.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Flora Tania Cruz Santos: Compañeras y compañeros, es para mi un honor hacer uso de la palabra en esta sesión solemne en que la Cámara de Diputados rinde un merecido homenaje al Tecnológico Nacional de México, por el 75 aniversario de su creación, como una de las principales instituciones de educación superior y que más y mejor contribuyen al desarrollo de nuestro país.

Antes de iniciar, quiero agradecer al director general, doctor Ramón Jiménez López, y a las y los directores de los institutos, así como a las y los invitados especiales que hoy

nos acompañan en este salón de sesiones. Sean todos y todas ustedes bienvenidos.

Desde la entrada en vigor de la reforma educativa de 2019, el sistema educativo nacional está experimentando una profunda transformación, que tiene como uno de sus principales objetivos el garantizar el desarrollo de la educación integral y de excelencia a todas y todos los mexicanos desde la primera infancia y hasta la educación superior.

Por primera vez en la historia de nuestro país, la Constitución, el marco normativo, abre la puerta para que todas y todos los jóvenes que lo deseen puedan acceder a un espacio en las instituciones de educación superior, siendo el Tecnológico Nacional de México una de las que más ha contribuido a lograr paulatinamente este noble objetivo.

Solo por mencionar un ejemplo de la gran labor de esta institución, a nivel nacional el Tecnológico Nacional de México cuenta con una oferta académica de 2 mil 59 programas de licenciatura, 5 de técnico superior universitario y 280 de posgrado, de los cuales 138 cuentan con la categoría del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Conacyt, todo ello en una red de 254 planteles en todo el país.

En cuanto a la investigación y el desarrollo tecnológico, cuenta con mil 202 académicos e investigadores, asimismo 759 de sus académicos forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.

De igual forma, durante los últimos 5 años se han puesto en marcha en la institución 877 proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en las áreas de clínica y bioquímica, biomedicina, biotecnología, medio ambiente, polímeros e hidrocarburos, ciencias de la computación, ciencias de los alimentos, ciencias agropecuarias, electricidad, electrónica, administración, planificación y desarrollo regional, industria y gestión empresarial, mecánica, mecatrónica y metalurgia.

Asimismo, cabe destacar que la matrícula del Tecnológico Nacional de México es de más de 600 mil estudiantes, lo que duplica lo de la UNAM y triplica la del Instituto Politécnico Nacional. Lo que convierte a esa institución en la principal puerta de la juventud mexicana para alcanzar sus metas y que, con ello, contribuyan a que el país se convierta en un polo de desarrollo tecnológico a nivel mundial.

En las últimas décadas, la educación superior técnica se ha convertido en la principal opción de la juventud de nuestro

país para acceder a una educación de excelencia que les garantice una formación adecuada para ingresar al mundo laboral. Asimismo, esta modalidad educativa es la que contribuye en mayor medida al desarrollo científico y tecnológico del país, así como a la inserción de las y los jóvenes al mundo laboral a través de los distintos convenios que las instituciones establecen con las empresas de distintos sectores.

Por todo lo anterior, compañeras y compañeros, es que todas y todos los diputados que integramos la Comisión de Educación propusimos la realización de este merecido homenaje para esta institución que contribuye, día con día, desde 1948 al cumplimiento de la obligación que tiene el Estado de ofertar educación superior bajo los principios de equidad, inclusión y gratuidad que demanda la Carta Magna, siendo un instrumento fundamental para promover el derecho humano a la educación, especialmente a la educación superior, así como el desarrollo científico y tecnológico del país.

Para todas y todos los directivos, las y los profesores, las y los alumnos, padres de familia, a todos ustedes quienes integran la comunidad del Tecnológico Nacional de México, muchas felicidades por este 75 aniversario. Enhorabuena a todas y todos ustedes. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Flora Tania Cruz Santos.

Esta Presidencia saluda al maestro Ramón Jiménez López, director general del Tecnológico Nacional de México; al señor Antonio Andrés Pérez Méndez, director Jurídico; a Jorge Santos Valencia, secretario de Planeación; y a Octavio Díaz Aldrete, secretario de Administración. Sean siempre bienvenidos a ésta, la casa del pueblo, la Cámara de Diputados.

Tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, a nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Muy buenos días a todas y a todos los diputados que hoy nos

acompañan en esta sesión solemne. A nombre de mis compañeras diputadas y diputados de la Comisión de Ciencia y Tecnología, en cumplimiento con lo que se acordó en esta Cámara de Diputados de celebrar como el 26 de septiembre una sesión solemne con motivo del 75 aniversario de los tecnológicos o del Tecnológico Nacional de México, doy la bienvenida al personal que hoy nos acompaña.

Sobre todo, al maestro Ramón Jiménez López, director de la institución. Por favor, haga extensiva la felicitación a todo su personal administrativo, docente, alumnos de sus centros, planteles por todo el país, por esta conmemoración que hoy están festejando. Qué bueno, enhorabuena. Los felicito a nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Debo decir que el camino, la construcción del sistema tecnológico del país no ha sido fácil. La educación tecnológica en México atravesó por diferentes momentos. Digamos que previo a la Revolución y después a la Revolución tenemos algunos casos no tan consolidados pero que daban muestras de ir dando un paso en las artes, en los oficios y que iban a sentar bases para lo que a la postre iba a ser lo que se iba a presentar como la educación tecnológica en el país.

También iba a enfrentar una ruta de construcción, en donde iban a aparecer los primeros institutos en Chihuahua y en Durango, y que a la postre iban a desarrollarse otros que con el trabajo de la Secretaría de Educación Pública en el país fueron consolidando una especie de institutos.

Recordemos que con el decreto de 2014 se conforma lo que hoy conocemos ya como el Tecnológico Nacional de México y que da parte a lo que hoy creo que tenemos ya 10 años, casi 10 años de ese acuerdo con este sistema, y que ha consolidado en gran parte de todo el país.

Nosotros lo que podemos decir desde la Cámara de Diputados a esta institución es felicitar el gran aporte que ha tenido en esta transición de la que hablábamos desde el inicio y que ha ido constituyendo la formación de muchos profesionistas en diferentes áreas.

Ha ido atravesando de áreas, digamos del área industrial a pasar al área agropecuaria, al área del mar, etcétera. Ha ido diversificando en el transcurso de los tiempos hasta tener hoy una gran cantidad de espacios, no solamente para la formación profesional técnica, sino también para hacer investigación y ciencia en sus planteles.

Lo que podríamos decir es que esta institución está de alguna manera solicitando también voltear hacia esta formación que no es menor la cantidad de alumnos que hoy tienen, sino me equivoco, tienen ya casi cerca de 600 mil estudiantes, están cerca de tenerlos, y que en ese sentido no abra... no estamos hablando de una institución pequeña, sino de una institución que dota no solamente de mano de obra, porque a veces a las instituciones técnicas se les ven como expulsoras o formadoras de profesionales que asisten o atienden la demanda de la industria o de este sector técnico en áreas que tienen que ver con el mantenimiento, la recuperación industrial, etcétera y que hoy en día está atendiendo un área que tiene que ver con la innovación, la ciencia, la investigación y que es una parte importante que se está consolidando en los últimos años.

De nuestra parte, haremos todo lo posible porque esta conmemoración pues vaya de la mano por acercarles mayores recursos, acercarles mayores herramientas que permitan consolidar este sistema que todavía hace falta vincular con otros sectores, no solamente los productivos.

Hace falta hablar de lo que tiene que ver con la geolocalización donde están asentadas estas instituciones y darle un giro a lo que anteriormente la Secretaría de Educación Pública los tenía en formación.

Bueno, pues esta es la parte más importante. Yo los felicito, es una institución en creciente desarrollo, están aportando grandes avances no solamente, les decía yo, en la profesionalización, sino en aportes de innovación y eso lo saludamos, porque contribuyen enormemente al desarrollo del país. Enhorabuena y bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo. Tiene el uso de la palabra el maestro Ramón Jiménez López, director general del Tecnológico Nacional de México, hasta por cinco minutos.

El director Ramón Jiménez López: Muchas gracias. Buenos días. Gracias, diputada presidenta. En primer lugar, quiero envíales a todos ustedes un saludo de la secretaria de Educación Pública, la maestra Leticia Ramírez Amaya, vengo en representación de ella.

Para nosotros este evento es sumamente trascendental. Quiero también agradecer a la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, a su presidenta, Flora Tania Cruz

Santos, la posibilidad de estar aquí con ustedes en esta sesión solemne de la Cámara de Diputados para conmemorar el 75 Aniversario del Tecnológico Nacional de México.

Hace 75 años el sistema de institutos tecnológicos inició con la fundación del Instituto Tecnológico de Durango, cuyo director hoy nos acompaña, y del Instituto Tecnológico de Chihuahua. Ambos, con una visión audaz y una misión clara, que era brindar educación de calidad y contribuir al desarrollo científico y tecnológico de nuestro país.

Este 75 aniversario no solo es un recordatorio de nuestro pasado, sino también una invitación a mirar hacia adelante con determinación y optimismo. Estamos comprometidos en seguir siendo líderes en educación tecnológica, en contribuir al desarrollo sostenible y en preparar a las generaciones futuras para los desafíos del mañana.

En el Tecnológico Nacional de México se forjan actualmente el 41 por ciento de todos los ingenieros egresados de las escuelas de la República Mexicana. En estos tiempos nuevos de la cuarta transformación queremos poner a tono el programa del Tecnológico Nacional de México con los proyectos estratégicos del gobierno que encabeza el licenciado Andrés Manuel López Obrador.

Por ello es que, en relación al Tren Maya, este semestre en agosto iniciamos una nueva carrera, que es la de ingeniería ferroviaria en ocho institutos tecnológicos del Tecnológico Nacional de México, con la inscripción de 800 alumnos. En relación al Plan Sonora, iniciamos también en agosto la ingeniería en semiconductores, en la cual están inscritos en este momento mil 600 estudiantes en 17 institutos tecnológicos.

También con la medida trascendental que se logró en esta Cámara de Diputados, de la modificación al artículo 28 constitucional que dio origen al Litiomex, iniciamos la maestría en cadena de valor del litio y además hace dos meses iniciamos el diplomado, tanto en litio, donde se inscribieron más de 3 mil personas, y el de semiconductores, con la inscripción de más de 5 mil personas.

También para corresponder a la justicia social, iniciamos la maestría en economía social y solidaria, desprendida de las tesis fundamentales que se encuentran en el libro del presidente de la República, *Economía moral, hacia una economía moral*.

También hicimos modificaciones al taller de ética, porque queremos contribuir a la formación de jóvenes ingenieros

con altos conocimientos técnicos-científicos, pero también con profundos valores moral y espirituales, por ello incluimos en ella, en el taller de ética la guía ética para la transformación, lo mismo que en el taller de desarrollo humano.

Fincamos nuestra responsabilidad y nuestra actividad en tres principios básicos, uno de ellos es la honestidad, el otro es la justicia y el otro es el amor, el amor por la tarea que desarrollamos de carácter docente, pero también como ha dicho el presidente de la República, el amor en círculos concéntricos, amor a la familia que es la célula básica de la sociedad, amor al prójimo, amor a la patria, amor a la naturaleza y amor a la humanidad.

Quiero decirles que está en proceso de desarrollo de manera muy intensa por parte de los investigadores y científicos del Tecnológico Nacional de México que comprenden en sus filas más de mil 300 SIN, la agenda del agua limpia y saneamiento por el estrés hídrico que se presenta de manera más frecuente en nuestro país y en el planeta.

También la agenda estratégica para la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo, así como el trabajo sistemático a lo largo del istmo de Tehuantepec donde estamos creando la carrera más importante de piscicultura, a través de más de 100 estanques para el cultivo de tilapia y camarón blanco, y contribuir a la autosuficiencia alimentaria del país.

Finalmente, estamos también desarrollando la maestría en ciencia de datos y mucho impulso en nuestros cinco centros de ingeniería e innovación aeronáutica y automotriz con tecnología avanzada, de la más avanzada que hay en el planeta para lograr formar técnicos y científicos que impulsen el desarrollo económico y sostenible de nuestro país.

Finalmente, dentro del concepto de la revolución de las ciencias, damos importancia fundamental a la revolución técnica, científica, para lograr contribuir de manera extraordinaria a nuestra independencia científica y tecnológica.

Agradezco finalmente a todos los diputados de todas las fracciones parlamentarias que participan en la Comisión de Educación y a los diputados aquí presentes de todas las fracciones parlamentarias la gentileza que han tenido para poder llevar a cabo esta sesión solemne.

Nos ha dado mucho gusto encontrar a varios diputados egresados del Tecnológico Nacional de México y que algunos de ustedes como diputados también tienen hijos que están estudiando en el Tecnológico Nacional de México.

Para concluir, si me permiten, con la presencia de nuestros alumnos, directivos y docentes que están en la parte alta, les voy a pedir que nos pongamos de pie, los compañeros de arriba, para decir: todos somos TecNM. Una, dos tres. Todos somos TecNM. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, maestro Ramón Jiménez López. Ahora corresponde el turno a los grupos parlamentarios, quienes contarán con cinco minutos, en orden ascendente, para hacer el uso de la tribuna. Y tiene la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Diputadas y diputados, saludo a los representantes del Tecnológico Nacional de México.

El día de hoy con orgullo celebramos los 75 años de la fundación del Tecnológico Nacional de México, el cual surgió con el propósito de impulsar la ciencia y la tecnología regional, una respuesta a las necesidades sociales y al desarrollo industrial.

Debo reconocer al Tecnológico Nacional de México como una institución educativa que ha sido un faro de conocimiento y progreso en nuestro país.

Este instituto con sus diversas sedes a lo largo y ancho del país ha demostrado ser fundamental en la educación superior y la investigación de nuestra nación.

Desde su creación ha formado a generaciones de profesionales altamente capacitados en diversas disciplinas tecnológicas y científicas. Un enfoque que impulsa la innovación y la competitividad en la escena global, contexto que toma un alto valor en un país donde la deserción escolar y el ausentismo se mantiene como una constante, por ello celebramos a instituciones que permiten desarrollar el pensamiento crítico.

No puede pasar por alto el apoyo a los pueblos originarios a través de los programas de educación bilingüe e intercultural

que permita a los estudiantes indígenas recibir instrucciones en su lengua materna, facilitándose el acceso y la participación en la educación superior.

Asimismo, reconocer de que en algunas de sus sedes existen centros de apoyo a estudiantes indígenas, donde pueden encontrar orientación académica y una promoción de su cultura, destacando la importancia de las tradiciones y conocimientos de los pueblos originarios.

Como docente de zonas rurales, igualmente reconozco que a través de sus programas de becas ha permitido que estudiantes de diversas procedencias económicas tengan la oportunidad de obtener una educación de calidad, lo que es fundamentalmente para reducir las brechas sociales y brindar más oportunidades para que los estudiantes tengan la posibilidad de alcanzar sus sueños académicos y profesionales.

Acciones como esta me permiten describirla como una institución que ha demostrado un profundo compromiso con la inclusión y la diversidad. Hoy más que nunca comulgamos con la idea de que da vida al tecnológico nacional de México, piso parejo para todas y todos, accesibilidad de oportunidades y educación para todos y todas en todo el país.

Es por ello que exhortamos a la dirección del tecnológico nacional de México, a cargo del profesor Ramón Jiménez López, para que continúe con esa noble labor de formar integralmente profesionalmente competitivos de la ciencia, la tecnología y de otras áreas de conocimiento, que siga comprometido con el desarrollo económico, social, cultural y con sustentabilidad del país, que siga en la lucha para ensalzar el prestigio del tecnológico como una de las instituciones de educación superior más importantes del país.

Compañeros y compañeras, hoy conmemoramos la fundación del tecnológico, pero, también, a nombre del Grupo Parlamentario del PRD me permito hacer un llamado a las y a los jóvenes de este país, a defenderse y unirse. Hoy más que nunca necesitamos juventudes con visiones analíticas, dispuestas y dispuestos a disentir, a cuestionar y a defender sus derechos.

Arrebatemos de las manos del crimen a nuestra niñez y juventudes, dotémosles de herramientas adecuadas para cumplir sus metas. La educación es y será la llave que nos abrirá la puerta a ser un mejor país.

Por ello, no se puede dejar de invertir en ciencia y tecnología, por tanto, nuestro compromiso en la próxima discusión de presupuesto será dotarles de verdaderos recursos, porque el tecnológico nacional de México, por su valor e importancia, compromiso con la inclusión, requiere mayor apoyo con mira hacia un futuro más equitativo.

Que se oiga hasta donde mi voz alcance, seamos aspiracionistas, no nos conformemos. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Fabiola Rafael Dircio. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Bueno, saludo nuevamente a todos los que hoy nos acompañan. Yo quisiera dejarle a esta comunidad que hoy nos acompaña, cuál es la visión que, al menos al leer su visión de prospectiva 2030, que planteaban en términos de lo que hace falta por construir dentro de su instituto, tendríamos que trabajar. Tendríamos, porque somos parte de los que podemos contribuir a que esa visión 2030 se realice.

¿Cuáles son las anotaciones que yo hago más relevantes y que hacen falta consolidar? Dese luego que muchos de los estudiantes que hoy vienen estarían pensando que al Instituto Tecnológico, al Tecnológico Nacional de México lo dotaríamos de mayores herramientas, si los estudiantes tuvieran la capacidad de movilización, y lo hablo en términos de movilidad, no solamente nacional entre institutos, sino internacional. Estamos hablando de la internacionalización de alumnos, docentes, investigadores, que pudieran acercarse a otros territorios y pudieran traer nuevas experiencias de trabajo, de investigación, de creación de tecnología, de innovación, que permitieran a México un alto desarrollo. Esa es la parte relevante que yo veo.

No es fácil, está plasmada ahí, pero hay que contribuir, hay que darle recursos, hay que darle incentivos a los profesores, hay que darles elementos y hay que facilitarles que esto suceda.

Porque, fíjense, ustedes tienen en comparación con las universidades públicas de educación superior y el Instituto Politécnico Nacional, que es la suma en su creación de ingenierías, de instituciones técnicas, tienen una referencia distinta, fueron creados con un espíritu distinto.

Recordemos que la Secretaría de Educación Pública lo que hacía era focalizarlos en lugares donde no tenían competencia y entonces, de alguna manera inducían la demanda de estudiantes. Hoy hace falta que ustedes le entren al terreno de la localización o geolocalización de la cual participan muchos estados y que hay inversión extranjera y hay empresas importantes en las que ustedes puedan participar. Esa sería una verdadera transformación y daría elementos suficientes para darles oportunidades a todos sus estudiantes. Esa es una parte relevante.

Hay que modificar eso que, en términos de origen, la Secretaría de Educación promovió por un asunto de darle crecimiento a la institución y hay que modificarlo.

¿Qué otra cosa hay que modificar? Por supuesto hay que diversificar la oferta educativa, hay que crear alternativas interesantes, atractivas, que permitan a los estudiantes egresados, no solamente de preparatorias, de educación media superior, digamos de manera regular, sino aquellos que puedan tener un egreso de carreras técnicas y que habría que ver la forma institucional de que permita tener un continuo dentro del Tecnológico Nacional de México para que puedan desarrollarse con oferta, que pueda ser novedosa, nueva, importante.

Hablaba aquí el subdirector en términos de los programas importantes. A mí me parece sumamente relevante uno de ellos, el de los semiconductores, esa es una parte relevante en el país. Está geolocalizada.

Y la pregunta que habría qué hacer. ¿Tenemos tecnológicos ahí en esas zonas? ¿Tenemos influencia? Hay que vincularnos. Y ahí cierro con una parte no menor, la vinculación con otras instituciones, no solamente de educación superior, sino con aquellas que tienen un carácter técnico, que ustedes tendrían que armonizar u homologar rutas de trabajo para poder perfeccionar y profesionalizar de una mejor manera a nuestros estudiantes.

Y no lo digo porque no lo hagan. Lo que digo es son retos que ustedes se han planteado en ese documento 2030, donde hacen prospectiva y que participan diferentes institutos

de todo el país. Esta es la parte que la educación tecnológica necesita en el país.

Y cerraría. Necesitamos que los tecnológicos en el país hagan ciencia, tecnología e innovación para poder tener un mejor desarrollo en México. De otra manera, estaremos siendo solamente los que estemos surtiendo de personal al gran capitalismo industrial y no estaremos produciendo gente pensante, científica, que pueda desarrollar, no solamente profesionistas, sino también investigadores en el área de la ciencia tecnología y la innovación en nuestro país. Es cuanto, presidenta. Felicidades.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo. Tiene el uso de la palabra, la diputada Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Araceli Celestino Rosas: Con el permiso de la Presidencia y del pueblo de México. Compañeras y compañeros legisladores, distinguidos invitados. Acudo a esta tribuna a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para hablar sobre esta fecha tan importante, la Conmemoración del 75 Aniversario de la Fundación del Tecnológico Nacional de México.

El Tecnológico Nacional de México es una institución educativa que ha desempeñado un papel fundamental en la formación de grandes profesionales, en la promoción de la investigación y la innovación en el país. Su historia se remonta a varias décadas atrás, en el momento en que nuestra nación comenzó a reconocer la importancia de la educación técnica y tecnológica para el desarrollo y crecimiento de nuestro país.

Los primeros institutos tecnológicos en México nacen en Durango y Chihuahua, en el año de 1948. Posteriormente llegan a Saltillo, Ciudad Madero y Orizaba, en la década de los 50. Se estima que estos institutos en ese momento tenían una matrícula estimada de mil 795 alumnos.

A lo largo de estos 75 años, el Tecnológico Nacional de México está constituido por alrededor de 260 instituciones ubicadas en todo el territorio de nuestro país. Dichas instituciones atienden a más de 600 mil estudiantes en licenciaturas y posgrados.

Respecto a la oferta académica que el Tecnológico Nacional de México ofrece, podemos encontrar: las ciencias naturales, matemáticas y estadística, ingeniería, manufactura

y construcción, artes y humanidades, ciencias sociales y derecho, tecnologías de la información y comunicación, administración y negocios, entre otras.

Cabe señalar que derivado al decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014 se llevó a cabo una transformación y cambio de nombre para consolidar y fortalecer la red de institutos tecnológicos en todo el país, pasando a ser el Tecnológico Nacional de México en lugar el Instituto Tecnológico de México.

Esta transformación tenía como objetivo promover una mayor cooperación entre los diferentes campus y fomentar la investigación y la innovación en el ámbito de la educación tecnológica en México.

Para nuestro movimiento, de nominado la cuarta transformación y que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, un pilar fundamental para la reconstrucción social es la educación.

Por ello, desde el 1 de diciembre de 2018 hemos trabajado para lograr un sistema educativo más justo, en el que se atiendan las necesidades de las poblaciones más marginadas y se reduzcan las brechas educativas. Hemos reducido la desigualdad educativa, otorgándoles a las y los mexicanos una educación de calidad, para proporcionar a todas y todos los ciudadanos, independientemente de su origen socioeconómico o geográfico, la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo.

En este sentido, estamos formando ciudadanos conscientes de sus derechos y sus responsabilidades, con valores cívicos, éticos y democráticos. Como ya lo mencioné, la educación desempeña un papel central en la construcción de una sociedad justa, igualitaria y democrática. El esfuerzo que la cuarta transformación ha hecho para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una educación de calidad, promoviendo valores cívicos y éticos y combatiendo la corrupción en la discriminación en el sistema educativo, es de aplaudirse.

Estoy consciente que más tarde que temprano esta semilla que hemos dejado sembrada en la sociedad mexicana dará frutos y tendremos un país lleno de profesionistas. Porque nuestro movimiento sí apoya a los jóvenes, ya que ellos serán los encargados de construir el futuro de nuestra nación.

Unidad nacional. Todo el poder al pueblo. Felicidades enormes al Instituto Tecnológico de México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias. Gracias, diputada Araceli Celestino Rosas. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos el diputado José Antonio Estefan Gillessen, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado José Antonio Estefan Gillessen: Con permiso de la Presidencia. Compañeras, compañeros, invitados especiales, el Tecnológico Nacional de México, a través de diversas experiencias educativas, ha formado personas con una visión de liderazgo, innovación y emprendimiento, convirtiéndolos en agentes de cambio, conscientes de que su actuar apoya el crecimiento y la transformación de las personas.

El día de hoy nos encontramos aquí reunidos en esta sesión solemne para conmemorar el aniversario de este instituto, como uno de los más importantes de la historia de la educación, la ciencia y la tecnología en México y por su contribución en la formación de profesionistas competitivos, tanto a nivel nacional como internacional.

Hace 75 años el Tecnológico Nacional de México abrió sus puertas por primera vez, desde entonces, ha sido una fuente de conocimiento y excelencia académica en nuestro país, en donde sus egresados han participado activamente en el crecimiento económico, así como en la vida política y social de nuestro país.

Hoy, con más de 600 mil alumnos, se les adjudica la formación de alrededor del 40 por ciento de los ingenieros de todo el país, sin dejar de mencionar las actividades de investigación científica y de desarrollo tecnológico que realiza esta institución, posicionando como un pilar fundamental para la consolidación de una sociedad más preparada y comprometida con el fortalecimiento de la investigación en nuestro país, siendo la institución con el mayor número de profesionistas dentro del Sistema Nacional de Investigadores.

Actualmente, el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos se encuentra constituido por 263 instituciones, de las cuales 126 son institutos tecnológicos federales, 131 institutos tecnológicos descentralizados, 4 centros regionales de optimización y desarrollo de equipo, un centro interdisciplinario de investigación y docencia en educación técnica y un centro nacional de investigación y desarrollo tecnológico.

Esta cobertura es testimonio del compromiso del Tecnológico Nacional de México y de todo el sistema nacional, pa-

ra lograr transitar así a una sociedad más competitiva a nivel global. Con sus contribuciones no solo se mejora la condición de vida de las y los profesionales que egresan de estos, también fortalece de manera significativa el desarrollo económico y tecnológico en nuestro país. Muestra de ello son sus graduados, que han liderado importantes proyectos de investigación y desempeñado roles clave, tanto en el gobierno como en la sociedad civil.

Compañeras y compañeros, hemos hablado de la importancia de la profesionalización de nuestros estudiantes y de la necesidad de fortalecer a nuestras instituciones de autoridades en la materia. Por ello, esta conmemoración debe ser un recordatorio de los objetivos para lograr las metas planteadas, en donde los institutos tecnológicos juegan un papel fundamental para concretarlo.

Apostar por la educación tecnológica de calidad es sinónimo de progreso y cambio, en donde el fortalecimiento a las instituciones que lo hacen posible es el camino indicado.

Por eso hoy reconocemos al Tecnológico Nacional como un líder en educación superior, adaptándose constantemente a las exigencias de un mundo en evolución, mediante la implementación de su modelo en educación, sustentado en competencias científicas, tecnológicas y humanísticas, cuya finalidad es inspirar y transformar vidas.

En el Partido Verde coincidimos en que la educación no es únicamente el medio para un fin, sino un fin en sí mismo. El Tecnológico Nacional de México ha abrazado este principio desde su fundación, fomentando no solo el conocimiento, sino también los valores de la responsabilidad social, la ética y la diversidad.

En un mundo de los desafíos son cada vez más complejos. Que esta conmemoración se convierta en un llamado a la acción para el futuro, forjando un legado inquebrantable de excelencia académica y contribución a la sociedad. Sigamos apoyando y celebrando a esta y a todas las instituciones que compartan el objetivo para asegurar que su influencia perdure por muchas generaciones.

Muchas felicidades. Enhorabuena y que se siga construyendo un mejor México para la educación y para el sustento de la gente. Muchas gracias, es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado José Antonio Estefan Gillessen. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Carolina Dávila Ramírez,

del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Carolina Dávila Ramírez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Carolina Dávila Ramírez: Compañeras y compañeros legisladores, invitados especiales, la educación es el motor del cambio, es el generador del desarrollo, es la herramienta para no vivir en las sombras.

Fue en el año de 1948 cuando el ingeniero José Gutiérrez Osornio fundó en el estado de Durango la primera institución tecnológica de educación superior, consolidando un sueño regional y dando inicio a una importante red de instituciones académicas que hoy por hoy forman a miles de estudiantes.

Con la fundación de este primer instituto se inició una política de Estado centrada en la conformación de una educación promotora de la ciencia y la tecnología regional. Fue por ello que, en ese mismo año, en Chihuahua creó su propio centro y posteriormente en 1951 le siguió Saltillo y Ciudad Madero en 1954. Las primeras cuatro instituciones tecnológicas del país sentaron las bases para conformar instancias académicas que promueven la ciencia y la tecnología regional.

A tan solo unos pocos años de su fundación, estos centros ya contaban con una población de mil 795 alumnos, de los cuales mil 688 eran hombres y 107 mujeres. Pero no fue suficiente. Las necesidades de una población en crecimiento, la estabilidad económica y el desarrollo de una fuerza laboral exigió más instituciones tecnológicas, de ahí que para los años 60 se habían creado en total 48 planteles distribuidos en 28 entidades del país.

Actualmente, el Tecnológico Nacional de México está conformado por 254 instituciones de educación superior, de las cuales 126 son federales y 122 son descentralizadas, 4 constituyen centros regionales de optimización y de desarrollo de equipo, uno es un centro interdisciplinario de investigación y de docencia y uno más es el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

Esta importante red de instituciones ofrece 43 licenciaturas, 13 especialidades, 65 maestrías y 24 doctorados en estudios relacionados con el desarrollo agroindustrial, auto-

motriz, aeronáutico y energético, contando con más de 600 mil estudiantes en todo el territorio nacional.

Compañeras y compañeros legisladores, el Tecnológico Nacional de México es la institución académica en materia de desarrollo y tecnología más grande en toda América Latina, es una institución que enorgullece al país, porque diariamente forma a miles de jóvenes que buscan consolidar un mejor México.

Hoy conmemoramos su fundación, no solo para recordar que ha transcurrido desde que el gobierno apostó por la ciencia, sino también para reflexionar sobre los logros que el Tecnológico ha tenido a lo largo de estos 75 años.

Según los datos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, tan solo en 20132 y en 2018 el Tecnológico Nacional de México registró 96 patentes, logrando posicionarse entre las 5 universidades con mayor producto de innovación tecnológica en el país.

Debemos seguir apostando por la ciencia y la tecnología, debemos seguir apostando por la educación. Muchas felicidades y muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Carolina Dávila Ramírez. Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Humberto Rodarte de Lara, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Miguel Humberto Rodarte de Lara: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Miguel Humberto Rodarte de Lara: Distinguidos invitados especiales, diputadas y diputados, el día de hoy acudimos a esta sesión solemne para conmemorar un aniversario más de una institución de la mayor relevancia para el desarrollo y progreso de nuestro país, el Tecnológico Nacional de México.

A nombre de mis compañeras y compañeros del Grupo Parlamentario de Acción Nacional queremos extender una sincera felicitación a la comunidad del Tecnológico que se encuentra a lo largo y ancho del país.

La historia del Tecnológico Nacional de México se remonta a la década de los años 40, cuando comenzó a trazar el

rumbo de los primeros dos Institutos Tecnológicos de México con sede en los estados de Durango y Chihuahua. Hoy, son más de 250 los planteles del Tecnológico Nacional en todo México.

Para darnos una idea de la dimensión de esta casa de estudios su último anuario estadístico revela que tiene una matrícula de más de 600 mil estudiantes a nivel licenciatura, maestría y doctorado, y más de 13 mil 500 docentes de tiempo completo.

Pero, más allá de las estadísticas y números, lo que hoy queremos resaltar es que existe una comunidad universitaria en México que está sumamente comprometida con las áreas tecnológicas y con la innovación, como lo hacen en la biomedicina, en el medio ambiente de la metalurgia, en la mecatrónica, en industrias como la alimentaria y la agropecuaria que son fuente primaria del progreso y del desarrollo de nuestro país. En conjunto también con otras disciplinas como la contaduría y la administración que conforman también la oferta educativa del Tecnológico Nacional.

En Acción Nacional estamos convencidos de que el conocimiento científico y tecnológico, así como la capacidad para innovar son elementos que contribuyen a incrementar la productividad de las naciones y sus niveles de bienestar. La experiencia internacional indica que el desarrollo de los países se basa cada día más en su capacidad para generar, asimilar y transferir conocimiento tecnológico, pues de esa manera se crean los bienes y servicios de mayor valor agregado y que enriquecen sus posibilidades de desarrollo interno al elevar su posición en el entorno global cada día interconectado y competitivo.

El presupuesto asignado a la ciencia y la tecnología para el ejercicio fiscal 2024 resulta claramente insuficiente, un tema primordial para propiciar el desarrollo del país al que desafortunadamente el actual gobierno no ha destinado los recursos suficientes.

Compañeras y compañeros, distinguidos invitados, quiero ser muy claro, estamos dando pasos hacia atrás en este rubro, la abrogada Ley de Ciencia y Tecnología establecía al menos la obligación del Estado para destinar actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico un monto no menor del 1 por ciento del producto interno bruto, hoy estamos muy lejos de ese 1 por ciento. Lo que el gobierno propone para el próximo ejercicio fiscal es el 0.1 por ciento del PIB, apenas una décima parte.

Esta es una de las tantas razones por lo cual las diputadas y los diputados de Acción Nacional, junto con los demás grupos parlamentarios de oposición votamos en contra de la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación que entró en vigor en mayo pasado.

Nuestro país requiere invertir e impulsar de forma creciente y constante, en su sistema de investigación científica, tecnológica y de innovación, con la finalidad de mejorar la competitividad nacional y lograr el desarrollo sostenible y equiparable con las economías desarrolladas del mundo. El progreso depende, en gran medida, del apoyo que le otorguemos a la ciencia, a la tecnología y a la investigación. Un país que no invierte en ello es un país que se condena a sí mismo al estancamiento, o peor aún, al retroceso.

Que esta sesión solemne sea un espacio, además de reconocer a una sola institución, como lo es el Tecnológico Nacional, también sirva como aliciente para revisar y corregir la actual legislación en la materia, para que sea la punta de lanza que lleve a México a la vanguardia. Que destinar recursos a estos rubros fundamentales no se vea como un gasto para el Estado, sino como una inversión.

Que podamos impulsar a más y más jóvenes en la educación tecnológica y que cada vez haya más profesionales que pongan en alto el nombre de México a nivel mundial. Muchas gracias y enhorabuena a la comunidad del Tecnológico Nacional de México por este aniversario y por ser la institución de educación superior más grande del país y de toda América Latina. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Humberto Rodarte de Lara. Tiene el uso de la palabra la diputada Dulce María Silva Hernández, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Dulce María Silva Hernández: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, hoy conmemoramos 75 años de la fundación del Tecnológico Nacional de México, 75 años de formar profesionistas competitivos en las áreas de la ciencia y la tecnología. Un semillero de mujeres y hombres talentosos que han aportado sus conocimientos, siempre, en beneficio de la humanidad.

Antiguamente el Tecnológico Nacional de México era conocido como la Dirección General de Educación Superior Tecnológica de México o Sistema Nacional de Institutos

Tecnológicos de México. Esta institución ha crecido y evolucionado adaptándose a los cambios y desafíos de nuestros tiempos, pero manteniendo siempre el firme objetivo de formar a profesionales altamente capacitados en diversas disciplinas tecnológicas.

Las primeras sedes se instalaron en Durango y Chihuahua en 1948. Actualmente el Tecnológico Nacional de México está integrado por 254 planteles, con presencia en las 32 entidades federativas, mediante los cuales son atendidos 600 mil estudiantes de nivel licenciatura y postgrado.

La oferta educativa del Tecnológico Nacional de México está integrada por 43 carreras de licenciatura, 13 de especialización, 65 de maestría y 24 de doctorado. Toda su oferta educativa está vinculada a 4 principales sectores económicos: agroindustrial, automotriz, aeronáutico y energético.

Se ha posicionado como la institución en su tipo más grande de México y Latinoamérica, pues durante 75 años se ha destacado en formar a profesionales con valores arraigados, forjar el espíritu de servicio, el liderazgo, el trabajo en equipo y la identidad nacional. Esa ha sido su fórmula exitosa para dotar a la nación de mexicanas y mexicanos comprometidos con el desarrollo económico, social, cultural y sustentable.

El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ha impulsado la educación tecnológica, porque tiene claro que la inversión en la ciencia, tecnología e innovación es indispensable para avanzar de manera eficaz en el desarrollo integral del país. Porque sabe perfectamente bien que invertir en la educación permite abrir más y mejores oportunidades, mejorar la calidad de vida de quienes menos tienen y formar profesionistas con sentido humanista dispuestos a mejorar la realidad de su entorno.

La educación es un pilar fundamental de la cuarta transformación, es la base con la que se cimienta un país de bienestar social. Por ello, el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024 prevé destinar casi 22 mil millones de pesos al Tecnológico Nacional de México, lo que representa un incremento real de 1.87 por ciento en relación con el monto aprobado para el actual ejercicio, recursos que servirán para crear nuevas oportunidades de desarrollo y formar a los líderes del futuro en diversas disciplinas tecnológicas.

En el Grupo Parlamentario de Morena refrendamos nuestro compromiso con el pueblo de fortalecer la educación en todos los niveles. Sigamos escribiendo juntos más historias de éxito en las páginas de gloria del Tecnológico Nacional de México. Fortalezcamos los lazos entre la academia y la sociedad para construir un México más próspero, competitivo y vanguardista. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Dulce María Silva Hernández.

Honorable asamblea, las instituciones de educación prestan un servicio fundamental para el progreso, la independencia y el fortalecimiento del Estado. Pero, sobre todo, contribuyen de modo determinante para la emancipación política, económica y también intelectual de las personas, incluso la ontológica.

Estas nobles finalidades las realiza de manera notable y en beneficio de la patria el Tecnológico Nacional de México, cuya fundación es el motivo que hoy nos convoca esta sesión solemne, esta soberanía reconoce a las y los trabajadores, al personal académico, a los estudiantes y a varias generaciones de egresados que han construido a esta institución total para diversas ramas productivas de nuestro país.

A todos ustedes, gracias por su entrega al estudio y al trabajo, que contribuye a que México sea un mejor país. Enhorabuena.

HIMNO NACIONAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Procedemos a entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Himno Nacional Mexicano)

Favor de tomar asiento.

ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Procede la Secretaría, proceda la Secretaría a dar lectura al acta de esta sesión solemne.

La secretaria diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra: «Acta de la sesión solemne en modalidad presencial celebrada el martes veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, con motivo del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Fundación del Tecnológico Nacional de México.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la Secretaría da cuenta con la asistencia de trescientos catorce diputadas y diputados.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar una sesión solemne con motivo del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Fundación del Tecnológico Nacional de México. En votación económica, se aprueba.

Apertura de la Sesión.

En consecuencia, a las doce horas del martes veintiséis de septiembre de dos mil veintitrés, la Presidencia declara abierta la sesión solemne con motivo del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Fundación del Tecnológico Nacional de México.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones de invitados especiales y de todos los presentes. Acto seguido, concede el uso de la palabra, a la diputada y el diputado: Flora Tania Cruz Santos, presidenta de la Comisión de Educación; y

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a los siguientes invitados: maestro Ramón Jiménez López, director general; Antonio Andrés Pérez Méndez, director Jurídico; Jorge Santos Valencia, secretario de Planeación; y a Octavio Díaz Aldret, secretario de Administración, todos del Tecnológico Nacional de México.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, en nombre de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; así como al maestro Ramón Jiménez López, director general del Tecnológico Nacional de México.

Posteriormente, la Presidencia informa a la Asamblea que se concederá el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, precisando que el orden de participación de los mismos será en orden ascendente y hasta por cinco minutos. En consecuencia, intervienen las diputadas y diputados: Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática; Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de Movimiento Ciudadano; Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo; José Antonio Estefan Gillesen, del Partido Verde Ecologista de México; Carolina Dávila Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional; Miguel Humberto Rodarte de Lara, del Partido Acción Nacional; y Dulce María Silva Hernández, de Morena.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del Septuagésimo Quinto Aniversario de la Fundación del Tecnológico Nacional de México.

Puestos todos de pie, se entona el Himno Nacional.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acta de la presente sesión. Acto seguido, se somete a discusión y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

La Presidencia agradece la asistencia a esta sesión solemne de alumnos y personal del Tecnológico Nacional de México Campus Iztapalapa, invitados por la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, quien solicita a la Presidencia, realizar el conteo correspondiente con motivo del aniversario de la desaparición de los cuarenta y tres estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa. La Presidencia informa que, la petición será obsequiada en el momento procesal oportuno.

A las trece horas con doce minutos, la Presidencia levanta la sesión solemne y solicita a la Asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria en modalidad presencial.»

Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se

pregunta si se aprueba. Las y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidente, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta de la sesión solemne.

Esta Presidencia saluda la presencia en esta sesión solemne de los tecnológicos de Iztapalapa, invitados por la diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena. Sean ustedes bienvenidos y bienvenidas.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 13:12 horas): Se levanta la sesión solemne. Y pido a las diputadas y a los diputados permanecer en sus lugares para dar inicio a la sesión ordinaria de esta fecha en modalidad presencial.

Sí, adelante, diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias presidenta, es, como vamos a tener en un momento más la conmemoración de los nueve años de la desaparición de nuestros alumnos de Ayotzinapa, quisiera pedirle a usted, presidenta, si nos hace el favor de iniciar un conteo para recordar esta terrible tragedia que ocurrió con esos estudiantes normalistas.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Godoy, me permite concluir la sesión solemne e inmediatamente, por supuesto, esta Presidencia accede a que ustedes inicien el conteo. Pero, vamos a, si me permite, toda vez que ya se cantó el tema de la clausura de la sesión, toco la campanilla.

Entonces, se levanta esta sesión y continuamos. Y accedemos, por supuesto, al conteo que ustedes están proponiendo.

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 12 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 314 diputadas y diputados.
- Declaratoria de quórum.
- Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Conmemoración del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México.
- Himno nacional.
- Acta de la presente sesión.
- Clausura y cita.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 9.

2-Morena, 1-PAN, 2-PRI, 1-PVEM, 1-PT, 1-MC, 1-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Celestino Rosas, Araceli (PT) Para expresarse respecto a la conmemoración del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 11
- Cruz Santos, Flora Tania (Morena) Para referirse a la conmemoración del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México, en nombre de la Comisión de Educación: 5
- Dávila Ramírez, Carolina (PRI) Para expresarse respecto a la conmemoración del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 13
- Estefan Gillessen, José Antonio (PVEM) Para expresarse respecto a la conmemoración del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 12
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) Para dirigir un mensaje a la Asamblea en relación con la conmemoración del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México, en su calidad de presidenta de la Mesa Directiva: 15
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para expresarse respecto a la conmemoración del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 9
- Rodarte de Lara, Miguel Humberto (PAN) Para expresarse respecto a la conmemoración del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 13
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para referirse a la conmemoración del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México, en nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología e Innovación: 6
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para expresarse respecto a la conmemoración del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 10
- Silva Hernández, Dulce María (Morena) Para expresarse respecto a la conmemoración del 75 aniversario de la fundación del Tecnológico Nacional de México, en nombre de su Grupo Parlamentario: 14